



DECRETO EXENTO N° 1.125

RETIRO, 17 de abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : **ELIZABETH REYES VALLEJOS**
RUT : N° 16.462.109-K
CARGO : Técnico Finanzas
DESDE : 18/04/2012 a.m.
HASTA : 18/04/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la mañana.
MOTIVO : Trámites Serviu Linares.-

NOMBRE : **NANCY LILLO GONZALEZ**
RUT : N° 11.288.649-4
CARGO : Administrativo
DESDE : 18/04/2012 p.m.
HASTA : 18/04/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO : Consulta médico de sus hijos en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep